

**HECHO ESENCIAL**

**CEMENTO POLPAICO S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 20 de marzo de 2020

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Hecho Esencial**

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), debidamente facultado informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Cemento Polpaico S.A. (la “Sociedad” o “Polpaico”) acordó en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, aprobar la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el próximo día lunes 30 de marzo de 2020. Dichos medios tecnológicos permitirán la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, junto con mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los accionistas que participen en las Juntas y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas. De esta manera, los accionistas de la Sociedad podrán asistir de manera presencial a las Juntas, o bien, participar de manera remota y simultánea. A mayor abundamiento y en caso que por disposición de la autoridad no fuera factible la realización de reuniones presenciales, el Directorio aprobó la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar de las referidas Juntas. Todo lo anterior, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.

La Sociedad informará en su página web con la debida anticipación a la fecha de celebración de las Juntas, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



---

**Javier Moreno Hueyo**  
**Gerente General**  
**p.p. Cemento Polpaico S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.